

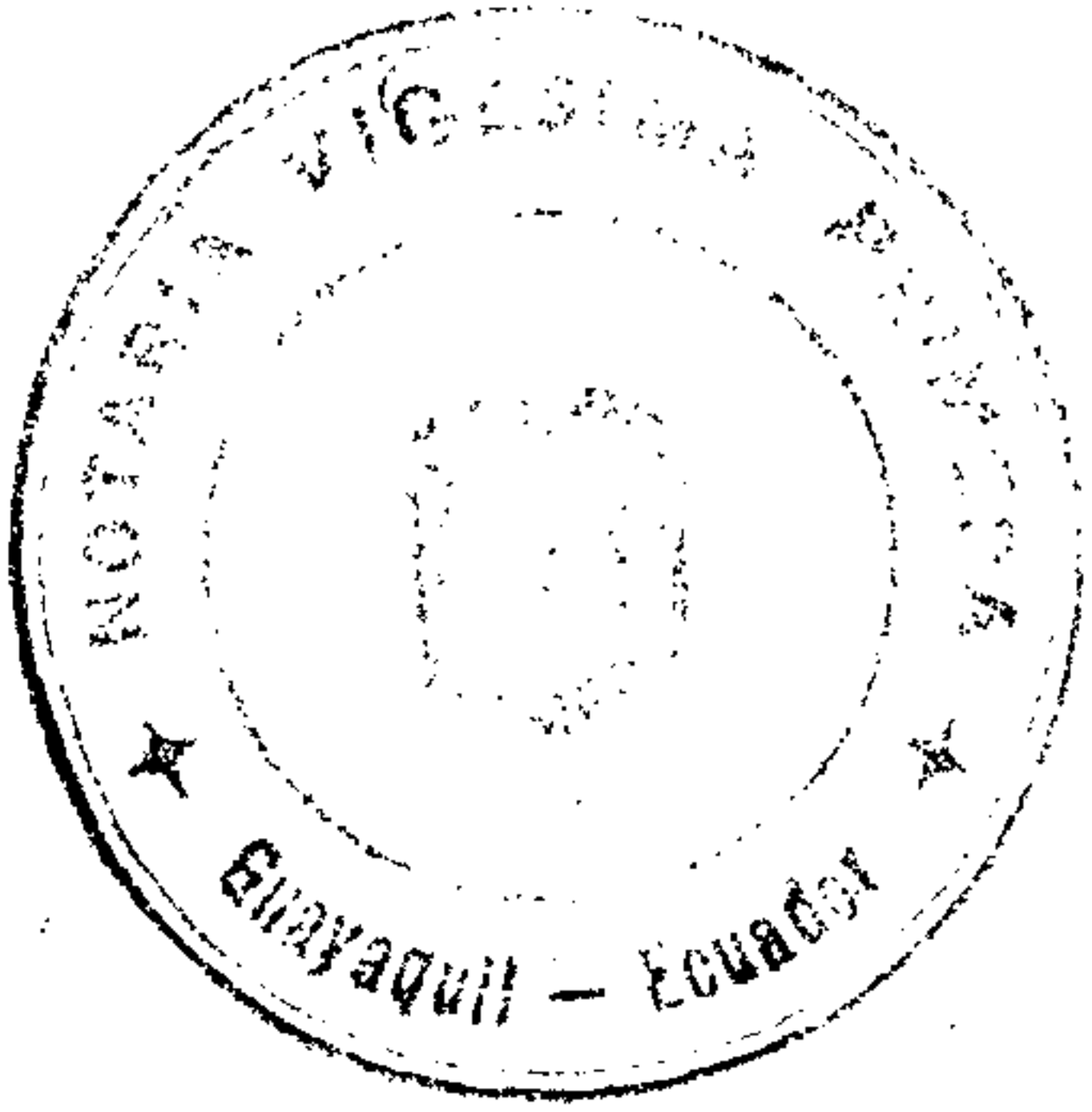
Sep. 24 - 87

NOTARIA
VIGESIMA PRIMERA



DEL CANTON
GUAYAQUIL

Ab. MARCOS N.
DIAZ CASQUETE



AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA

000000003

DE ESTATUTOS SOCIALES DE LA-

COMPANIA ANONIMA DENOMINADA:

ECO-CASA, CASAS ECONOMICAS .

S.A.

(Por: S/.15'000.000,00) .--

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Pro -
vincia del Guayas, República del Ecuador, el día -
veinticuatro de Septiembre de mil novecientos ochen -
ta y siete, ante mí, Abogado MARCOS DIAZ CASQUETE ,
Notario Vigésimo Primero de este Cantón, comparecen
por una parte, el señor Ingeniero PABLO ORTIZ SAN -
MARTIN, casado, en su calidad de GERENTE de la com -
pañia ECO-CASA, CASAS ECONOMICAS S.A.; y, por otra,
el señor RODRIGO CORREA ARTETA, casado, Ejecutivo ,
en su calidad de PRESIDENTE EJECUTIVO de la compa -
ñia ELECTRO IMPORTADORA C.A.; los comparecientes e -
cuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta -
ciudad, capaces para obligarse y contratar, a quie -
nes de conocer doy fe. Bien instruidos en el objeto
y resultados de esta escritura, a la que proceden
como queda indicado, con amplia y entera libertad ,
para su otorgamiento me presentan la Minuta y docu -
mentos que son del tenor siguiente : - MINUTA : " SE
NOR NOTARIO : - En el Registro de Escrituras Públi -
cas a su cargo, sírvase autorizar una en la que con -
te el Aumento del Capital Social de la compañía ECO
CASA, CASAS ECONOMICAS S.A. y la reforma de los Es-

1 tatutos Sociales de la aludida compañía, como conse-
2 cuencia del aumento del capital social acordado, que
3 se otorga al tenor de las cláusulas siguientes : -

4 CLAUSULA PRIMERA .- Intervinientes .- Intervienen y-
5 otorgan esta escritura pública y el Aumento del Capi-
6 tal y Reforma de los Estatutos Sociales de la Compa-
7 ñia ECO-CASA, CASAS ECONOMICAS S.A., el Ingeniero Pa-
8 blo Ortiz San Martín, en nombre y en representación-
9 de la compañía, como su Gerente y representante le-
10 gal, conforme consta de la copia del Nombramiento de-
11 bidamente inscrito en el Registro Mercantil de Guaya-
12 quil, que, para acreditar la representación legal in-
13 vocada se agrega a esta escritura pública como docu-
14 mento habilitante; y, además, debida y legalmente au-
15 torizado por la Junta General Extraordinaria de Ac-
16 cionistas de la compañía en sesión celebrada el ca-
17 torce de Agosto de milnovecientos ochenta y siete ,

18 según consta de la copia certificada del Acta respec-
19 tiva que, también como documento habilitante se agre-
20 ga o incorpora a esta escritura pública. Interviene-
21 también la compañía ELECTRO IMPORTADORA C.A., repre-
22 sentada por su Presidente Ejecutivo y representante-
23 legal señor Rodrigo Correa Arteta, conforme consta -
24 de la copia del nombramiento debidamente inscrito en
25 el Registro Mercantil de Quito, que, para acreditar-
26 la representación legal invocada, se agrega a esta -
27 Escritura Pública como documento habilitante, para e-
28 fectuar la transferencia de dominio del lote de te -

14-84
Reg.

✓

